"IMPLEMENTAR PROGRAMA TERRITORIAL DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, BASADOS EN INICIATIVAS AMBIENTALES ORIENTADAS HACIA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA REGENERATIVA EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN 140-CNT2511-284 de 2025

Visita número 1
Identificación de predios Pilotos a implementar

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS

16 de marzo de 2026

Medellín, 16 de marzo del 2026

Señor
SUPERVISOR
CIMSR 140-CNT2511-284
Corantioquia

Asunto: Presentación cronograma de actividades y solicitud de autorización de recursos para viáticos para el mes de marzo 2026

1. ACTIVIDAD

Se realizará la primera visita de acompañamiento en territorio por parte del equipo técnico, administrativo y social del proyecto, con el fin de brindar asesoría y orientación a los beneficiarios en aspectos financieros, técnicos y socioambientales. Durante esta visita se hará seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos, resolviendo inquietudes, fortaleciendo capacidades y promoviendo buenas prácticas en la administración de los recursos, así como en la implementación de las actividades productivas y el manejo responsable del entorno.

Las visitas se desarrollarán bajo un enfoque **territorial, transparencia y de sostenibilidad**, integrando los siguientes principios metodológicos:

- **Diálogo de saberes:** entre conocimiento técnico-científico y saber local campesino.
- **Enfoques transversales:** sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, inclusión social y fortalecimiento de la gobernanza rural.

Objetivos

- Asesorar y orientar a los beneficiarios en aspectos financieros, técnicos y socioambientales
- Fortalecer capacidades técnicas y sociales a través del intercambio de experiencias y saberes locales.
- Generar espacios de articulación entre productores, instituciones públicas, organizaciones sociales y entidades ambiental.

En atención a los anterior, se solicita a CORANTIOQUIA que se autorice el desplazamiento y los recursos necesarios por parte de los contratistas a territorio, con el objetivo de poder dar cumplimiento a las metas establecidas en los estudios previos.

1. CRONOGRAMA

En tal sentido, y recogiendo la información frente a los procesos pendientes y requeridos para atender lo establecido en el contrato, se presenta a continuación el cronograma de trabajo para el mes de marzo del 2026.

Dia	Municipio	Actividad para realizar	Requiere Pernota	Asistentes	Valor
Miércoles 18 de marzo	Santa Rosa de Osos	Visita de acompañamiento para realización de asesorías para el adecuado desarrollo de la iniciativa.	NO	Camilo Cano	$ 139.000
Martes 24 de marzo	San Pedro de los Milagros	Visita de acompañamiento para realización de asesorías para el adecuado desarrollo de la iniciativa.	NO	Camilo Cano	$ 119.000
	Don Matías	Visita de acompañamiento para realización de asesorías para el adecuado desarrollo de la iniciativa.	NO	Camilo Cano	$ 119.000
Jueves 26 de marzo	Entrerríos	Visita de acompañamiento para realización de asesorías para el adecuado desarrollo de la iniciativa.	NO	Mónica Guzmán	$ 139.000
	Entrerríos	Visita de acompañamiento para realización de asesorías para el adecuado desarrollo de la iniciativa.	NO	Mónica Guzmán	$ 139.000
Total					**$ 655.000**

SOLICITUD DE VIATICOS

Se presenta el cronograma de ejecución del proyecto correspondiente al mes de marzo del 2026, nos permitimos presentar solicitud de autorización de uso de presupuesto del contrato por ***un valor total de $ 655.000***, los cuales serán utilizados solventar gastos de manutención y/o viáticos para los contratistas designados para acompañar la gestión definida en el cronograma.

Lo anterior en concordancia con el presupuesto asignado al rubro de viáticos Memorando 190-MEM2505-3559 de 2025 "*El valor para reconocer por más de 4 horas sin pernocta corresponde a los establecidos en la tabla N° 1 de acuerdo al municipio donde se realiza el desarrollo de la actividad*

Los viáticos serán pagados a título de asignación preliminar al viaje y/o en modalidad de reintegro de viáticos una vez ejecutadas las acciones.

Manifiesto lo anterior, solicito de manera atenta y respetuosa a la Supervisión, se autorice el uso de recursos del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación **140- CNT2511-284 de 2025**, para cubrir concepto de viáticos, necesarios para dar al cumplimiento a las actividades 2 del alcance 2

- Acompañamiento en Campo: El personal realizará visitas para asesorías en campo en el área administrativa para el adecuado y uso eficiente de los recursos entregados, y acompañamiento por un profesional del área socio ambiental para asesorías técnicas sobre la adecuada implementación.

Los viáticos se pagarán siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos y procedimientos necesarios para su pago y lleve a cabo las actividades propias de la actividad programada.

CAMILO ANDRÉS CANO GRANADA
Coordinador de Proyectos Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS
CIMSR No. 140-CNT2511-284